

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****5453**

Resolución del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la cual se publica la relación de convenios suscritos por la Consejería durante los últimos días del cuarto cuatrimestre del año 2016 y primer cuatrimestre del año 2017

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como privada.

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Medio Ambiente, Agricultura i Pesca que dicte una resolución en los siguientes términos:

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración suscritos por la por la Consejería durante últimos días del cuarto cuatrimestre del año 2016 y primer cuatrimestre del año 2017:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca y la Universidad de Lleida para la realización de prácticas académicas externas.
- Protocolo general de actuaciones entre la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares y la empresa municipal de Aguas y Alcantarillado, S.A. (EMAYA) que establece pautas de orientación sobre la actuación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca y EMAYA y fijar el marco general y la metodología para el desarrollo de la cooperación en materia de recursos hídricos, durante los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2018 y 2019, en el término municipal de Palma
- Adenda al Convenio específico de colaboración entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones científicas, la Consejería de medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares, y el sistema de observación y predicción costero de las Islas Baleares para establecer un sistema de observación de medusas en el mar balear.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y la Fundación bancaria La Caixa para el desarrollo de actuaciones en materia de investigación, salud y medio ambiente.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca y el Ayuntamiento de Es Mercadal para llevar a cabo las actuaciones Proyecto de ejecución para la mejora de colector general de aguas residuales del núcleo urbano de Es Mercadal y encauzamiento del torrente de Es Mercadal.

Palma, a 15 de mayo de 2017

La secretaria general

Catalina Inés Perello Carbonell

Conforme con la propuesta, Dicto RESOLUCIÓN

Palma, a 15 de mayo de 2017

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca,

Vicenç Vidal Matas

